

LA SITUACION EN LOS BALKANES

Los rusos reciben refuerzos

EN FRANCIA Y BELGICA SIGUE LA LUCHA

EN LOS MARES

Notase en esta guerra que se persigue muchas veces, más que otra cosa, la consecución de efectos exclusivamente morales.

El buen vecino de Londres, de Birmingham, Manchester ó Liverpool pensaba, humillado, rojo de vergüenza, en los comentarios que del desgraciado suceso serían hechos en Valparaíso, Lima, La Paz ó Buenos Aires.

El Almirantazgo, cediendo a la presión del pueblo, ordenó a la escuadra de cruceros del Almirante sir Federico Sturdee zarpar inmediatamente para el océano Pacífico.

Siurde ha demostrado grandes condiciones de almirante. De fijo ha recibido, durante su crucero por el Atlántico, aerogramas numerosos y ha conocido, gracias a ellos, los movimientos de los buques alemanes.

Von Spee, seguramente, abandonó el litoral chileno temiendo que los japoneses enviaran contra sus buques una gran escuadra.

Poco después, un submarino británico penetraba en los Dardanelos bajo cinco cadenas de minas y echaba a pique a un acorazado de Turquía.

Pero en Alemania no se quería permanecer ni un segundo bajo la impresión de los triunfos de un enemigo hazañoso y odiado.

La distancia entre Heligoland y Hartlepool es de 300 millas. A una velocidad de 20 nudos, se la recorre en quince horas.

Efectos morales! Esa escuadra alemana ha destruido un gasómetro, una abadía, dos iglesias menores, varias casetas de baños, algunas casas y una escuela.

Las Cámaras francesas. Lo que dice «Le Temps». PARIS, 20. Le Temps dice que la declaración ministerial expondrá la situación de Francia desde el punto de vista militar, diplomático y financiero.

PARIS, 20. El nuevo embajador de Alemania, Príncipe Bulow, ha presentado hoy sus credenciales al Rey de Italia.

La moratoria en Italia. Hasta 1.º de abril. ROMA, 20. Se ha prorrogado una moratoria atenuada hasta el 21 de marzo próximo.

Rumanos y franceses. Un mensaje de simpatía. BUCAREST, 20. Los catedráticos de las Universidades rumanas acaban de entregar a M. Blondell, ministro de Francia en Ruma-

nia, un mensaje firmado por 95 catedráticos, en el que expresan sus sentimientos de profunda simpatía a M. Poincaré, de agradecimiento y admiración para Francia, víctima de parte de Alemania de una agresión totalmente injustificada y reconocen que Alemania y Austria-Hungría provocaron y organizaron la guerra.

El partido conservador rumano. BUCAREST, 20. El Comité ejecutivo del partido conservador se declara favorable a la acción eventual de Rumania en el actual conflicto, y se declara partidario resuelto de la realización de las aspiraciones nacionales, para cuyo éxito no omitirá sacrificios.

En favor de los belgas. El día de la banderita. PARIS, 20. El día de la «banderita belga» ha sido en París un gran éxito.

Los belgas en París. Un banquete en el Eliseo. PARIS, 20. Después de la recepción de los ministros belgas en el Ayuntamiento, se inauguró el hospital militar belga «Rey Alberto».

Una acusación. Contra la esposa de un general. PETROGRADO, 20. Dice la Prensa de esta capital que la señora del general Hirsdenburg, que acompañó a su esposo en calidad de hermana de la Caridad, ha tomado parte activamente en el saqueo del palacio de la familia polonesa de los Csetvetynski, y que después de llevarse varios objetos preciosos, cuadros, muebles, etc., etc., ordenó incendiar el inmueble.

En Pretoria. Un fusilamiento. PRETORIA, 20. Esta mañana ha sido fusilado el capitán Fourie, uno de los jefes rebeldes condenados ayer a muerte.

No se va. El embajador inglés. LONDRES, 20. A petición del Gobierno inglés, sir Bertie, embajador de Inglaterra en París, ha aceptado seguir en su puesto, a pesar de terminar sus funciones a fines del año actual.

El Sultán de Egipto. Entrada en el Cairo. EL CAIRO, 20. El Sultán Hussein Kamal ha hecho su entrada solemnemente en el palacio de Abdin, entre las aclamaciones de un inmenso gentío.

Afirmaciones desmentidas. No hay tal avance. PARIS, 20. Oficiosamente se desmiente de un modo rotundo el aserto de un comunicado oficial alemán, según el cual, los alemanes habían avanzado en la Argona y cogido cuatro ametralladoras francesas.

No hay modificaciones. Comunicado oficial. BURDEOS, 20. Comunicado de las diez de la noche: «En el conjunto del frente no se señala ninguna modificación.»

Cortesía alemana. El entierro de un soldado francés. ROMA, 21. Comunicado de Werden, en Hannover, el siguiente suceso: Murió un prisionero francés de los que hay encerrados en el campo de concentración inmediato a dicha ciudad alemana.

Dicho prisionero había pertenecido al 26 regimiento de línea. El jefe del campo de concentración comunicó la triste noticia a los demás franceses y les autorizó para que compraran coronas y las colocasen en el féretro.

Organizó la comitiva, presidiendo el duelo el jefe de la guarnición y una delegación de prisioneros franceses. Fueron hechos al cadáver honores militares por un destacamento alemán.

El entierro, pasando por las calles más céntricas de la población, dirigióse a la iglesia católica, donde fue celebrado un servicio fúnebre. Luego, el cadáver recibió sepultura en el cementerio católico.

Minas en el mar del Norte. Las están recogiendo. LONDRES, 21. La escuadra de cruceros alemanes que realizó la semana pasada un raid por las costas inglesas fue dejando minas por todo el mar del Norte.

Después del bombardeo. Pérdidas inglesas. LONDRES, 20. El secretario del Almirantazgo anuncia que el microscopio pasado hubo las siguientes bajas en la persecución de los cruceros alemanes cerca de Hartlepool: Del crucero «Patrol», tres muertos y seis heridos.

Los húngaros, disgustados. Graves declaraciones del conde Tisza. ROMA, 21. Han causado gran sensación en Italia, al ser conocidas, las graves declaraciones hechas por el conde Tisza en el Parlamento húngaro.

La victoria serbia. ¿Potiorek encausado? ROMA, 21. Dicen de Trieste que se confirma que el general húngaro Potiorek, que mandaba las tropas austroalemanas derrotadas por los serbios, será encausado.

Otra vez en Bosnia. NISH, 20. El ejército combinado serbio-montenegrino ha penetrado nuevamente en la Bosnia y está ya otra vez a cuatro días de marcha de Sarajevo.

Los musulmanes de Rusia. Para socorrer a los heridos. PETROGRADO, 21. Ha comenzado el Congreso de Asociaciones musulmanas de Rusia.

Un empréstito italiano. Las condiciones. ROMA, 21. Un decreto del Gobierno autoriza la emisión de un empréstito de mil millones de liras.

La conferencia escandinava. Nota oficial. ESTOCOLMO, 21. Ha sido publicada, acerca de la Conferencia de Monarcas escandinavos, la siguiente nota oficial: «El viernes último, y por iniciativa de Su Majestad el Rey Gustavo de Suecia, reunióse en Malmö los tres Monarcas de la Escandinavia.»

El cuartel general. BELGRADO, 21. El Presidente del Consejo de Serbia, Patchitch, y el ministro de Rusia han marchado al gran cuartel general serbio para conferenciar con el generalísimo Poutnik.

Los títulos rendirán un interés del 4 1/2 por 100. Será inferior y amortizable en 25 años. Se le emitirá al tipo de 97.

Los Reyes Haakon de Noruega y Cristián de Dinamarca respondieron diciendo que habían acogido con gran satisfacción la iniciativa del Rey Gustavo.

Expresaron su convicción de que siempre habrá buenas y felices relaciones entre los tres reinos de Escandinavia.

La Conferencia concluyó el 19 por la noche. Deliberaron los Reyes y sus ministros de Negocios Extranjeros acerca, no sólo de la consolidación de las buenas relaciones existentes entre los tres reinos escandinavos, sino sobre otras cuestiones.

El feretro, envuelto en una bandera francesa, y cubierto de flores y coronas, fue sacado del campo de concentración por cuatro soldados alemanes, que le transportaron a un magnífico coche fúnebre.

Organizó la comitiva, presidiendo el duelo el jefe de la guarnición y una delegación de prisioneros franceses.

El entierro, pasando por las calles más céntricas de la población, dirigióse a la iglesia católica, donde fue celebrado un servicio fúnebre.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

El feretro fue colocado en el féretro del difunto.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. GONZALEZ BESADA abre la sesión a las cuatro en punto. El banco azul está desierto. En ascaños y tribunas escasa concurrencia. Cuando creamos que se habilitaba el día de hoy para celebrar sesión por tener que aprobar dictámenes de Comisión mixta, resulta que varios señores diputados formulan ruegos relativos a que se amplíe la cantidad de 30.000 toneladas de arroz, cuya exportación está autorizada. Se suspende la sesión hasta que lleguen dictámenes de Comisión mixta. Se reanuda a las siete y treinta y cinco. Se da lectura a varios dictámenes de Comisión mixta y se levanta la sesión.

EN EL SENADO

LA SESION

El general Azcárraga ocupa la presidencia y abre la sesión con más concurrencia de senadores de la acostumbrada. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento, Hacienda y Marina. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ruegos ó interpellaciones. El Sr. TORRES TABOADA pide se corrija un error cometido al aprobar el presupuesto de Instrucción pública. El Sr. MORAL solicita la remisión de datos. El Sr. PARES Y SOBRINO trata de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre España y las naciones sudamericanas, y anuncia sobre esto una interpellación. El Presidente del CONSEJO acepta la interpellación, rogando se aplase para cuando en enero se reúnan las sesiones.

ORDEN DEL DÍA

Son admitidos los dictámenes de Comisión mixta siguientes: Acerca del proyecto de ley comprendiendo a las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar en los preceptos de la ley de 15 de julio de 1912. Cediendo al Ayuntamiento del Puerto de Santa María el solar y edificio denominado Basílica de San Juan de Letrán. Cesión al pueblo de Rosas de las murallas de su ciudadela. Se aprueban los dictámenes siguientes: Modificando la ley de 15 de julio de 1912 sobre derribo de una parte de las murallas de Pamplona. Proyecto de ley referente a obras en la sección de Balaguer a Camarasa, del ferrocarril internacional de Lérida a Saint-Girons, por el valle del Noguera-Pallaresa. Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para ceder al Ayuntamiento de Cádiz varias bóvedas de las murallas de dicha ciudad.

Acción de España en Marruecos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos de gastos para 1905, de nuestra acción en Marruecos. El Sr. SALVADOR protesta de que se hayan admitido enmiendas al presupuesto de Instrucción pública después de estar convenido que no se aceptaría nada que significase aumento en el presupuesto. Conforme con ese pacto, había recomendado, como jefe de minoría, a sus amigos que no presentaran enmiendas de ninguna clase, y después se han admitido, lo que califica de informalidad intolerable. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA y HACIENDA da explicaciones, diciendo que no son de importancia las enmiendas admitidas en su mayoría, y además, los mismos que en el Congreso dieron motivo para que desaparecieran partidas necesarias, estaban dispuestos, reconociendo el error, a venir a suplicar a los representantes de minorías en el Senado que se restablecieran. El Sr. SALVADOR: No es á esas enmiendas á las que me he referido. El ministro de HACIENDA: Pues las otras han sido defendidas por amigos de S. S. El Sr. SALVADOR: De los discursos. El ministro de HACIENDA no entra en apreciaciones; pero insiste en que no se puede negar a los senadores el derecho de defender enmiendas y discutir los presupuestos, cualquiera que sea el acuerdo del Congreso. El Sr. SALVADOR insiste en que no han debido ser admitidas enmiendas; añade que todavía es tiempo de enmendarse, y ofrece discutir minuciosamente el articulado del presupuesto. Vuelve á decir que esos aumentos pedidos por los discursos han sido contra su deseo. El ministro de HACIENDA: Tenga cuidado S. S., pues si expulsa á los discursos en ese sentido en el Senado y en el Congreso, se quedará muy reducida esa minoría en cantidad y en calidad. El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto. Comienza censurando los pactos entre minorías, y pide al Gobierno se inhiba de ellos, ante el interés patrio. Acusa al Gobierno de alguna ligereza en la forma de discutir los presupuestos, admitiendo, con el pretexto de facilitar la aprobación de éstos, colaboraciones que pueden perjudicarle. Deduce del incidente promovido por el señor Salvador, que los presupuestos no son, en realidad, obra del Gobierno, y esto lo considera pernicioso, pues del Gobierno es la responsabilidad, y muy grande, en asuntos económicos. Relaciona esa colaboración con la crisis que costó la cartera al que era ministro de Instrucción pública, al Sr. Bergamín, que lo

vapores de España á los puertos de Oriente del Mediterráneo. Suponia que el Gobierno, dadas las circunstancias actuales, habría procurado evitar todo recargo del presupuesto y presentar un articulado que respondiese con sinceridad á las necesidades reconocidas; pero, en lugar de esto, ha traído un articulado lleno de autorizaciones para legislar, para hacer reformas que no comprenden que apresuramiento requerian, pues todas esas reformas podrán hacerse en leyes especiales, en esas leyes económicas cuyos proyectos ha ofrecido el Gobierno presentar en el próximo mes de enero. (La Cámara presenta aspecto solemne. En el banco azul están el Presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y los de Gobernación y Marina.) El ministro de HACIENDA dedica un párrafo á enlazar el discurso del Sr. Allendesalazar, que quizás por su patriotismo se haya dejado llevar de pesimismo. Declara que desde hace cuatro años se vivía en continuo déficit, sin que el país se enterara, y precisamente él cree preferible arrostrar la impopularidad y decir la verdad al país, para que se viva con la prevención del santo temor al déficit. Dice que precisamente las leyes las presentan los Gobiernos á las Cámaras para que se estudien, no para que tal como se presentan se aprueben; para que se analicen, y si se cree preciso modificar algún detalle, sea modificado. Explica el alcance de las autorizaciones y su significado, tanto las del Gobierno como de la iniciativa parlamentaria, que no obligan á legislar, ni á la inversión del gasto, aun cuando parezca natural que al acoger la autorización sea para utilizarla; pero en circunstancias tan especiales, cuando no se puede saber qué ocurrirá, puede ser más conveniente que el Parlamento haya concedido su confianza al Gobierno, el cual sabe la responsabilidad que adquiere al aceptarla, y que es preferible á tener que acudir á los expedientes de créditos extraordinarios. Analiza algunas de esas autorizaciones citadas por el Sr. Allendesalazar, y dice que el Gobierno no había pensado establecer algunas líneas de vapores, pero acepta la autorización de iniciativa parlamentaria, entendiendo que si se modifican las anomalías circunstancias no hará falta utilizarla; pero si esas anomalías circunstancias permanecen, nadie duda de la conveniencia de utilizarla. Expone el criterio de algunos que prefieren la inversión del ahorro nacional á que se vaya al Extranjero cuando termine la guerra europea. Termina recabando el concurso de la Cámara, de las representaciones de todos los partidos, para mejorar el dictamen. El Sr. ALLENDESALAZAR, al rectificar, califica de altamente patriótico el discurso, y añade que es preferible estar estudiando el articulado hasta el 31 del mes actual á aprobar una ley que pudiera ser perjudicial. El Sr. SALVADOR hace observar que son varios los artículos combatidos en el Congreso por la minoría liberal. Invita al Gobierno á que retire todas las autorizaciones que figuran en el articulado, y que no responden á la estructura y necesidades de los presupuestos, y esas autorizaciones las convierta en proyectos de ley, que podrá presentar en enero, pues de lo contrario será preciso discutir con minuciosidad, aun cuando sea hasta el 31 de diciembre. El marqués de ALHUCEMAS, como jefe de la minoría democrática, requiere al Presidente del Consejo á expresar su opinión, pues se trata de las relaciones entre el Gobierno y las minorías. Dice que por requerirlo las circunstancias actuales han estado las minorías en el Congreso en una sesión permanente y están ahora dispuestos á prestar su apoyo al Gobierno. Pero estas mismas circunstancias deben impedir al Gobierno tratar de obtener la aprobación de un articulado de la ley de presupuestos que dice es una orgía. Así, añade, las autorizaciones que se piden por algunos ministros suponen una dictadura administrativa. Invita al Gobierno á que retire esos artículos de las autorizaciones, dejando los correspondientes á presupuestos, separando la manija del dictamen, aun cuando se dejen los créditos ampliables. Si en otra forma se obliga á las minorías á discutir con la precipitación que se pretende, desde luego declara en nombre de la minoría democrática que rechaza toda responsabilidad. El Presidente del CONSEJO agradece la actitud de las minorías en la discusión de los presupuestos; pero, dice, esta misma colaboración por el Gobierno requerida le ha obligado á recoger aspiraciones traducidas en iniciativas parlamentarias. Le extraña que se hable de apresuramientos, puesto que el Gobierno ha tenido seis meses abierto el Parlamento, y con tiempo está presentado el presupuesto, que hace dos meses lo están estudiando los representantes del país. Algún país, añade, en una sesión ha concedido cinco mil millones de marcos. El duque de BIVONA: Ese no es este caso. El Presidente del CONSEJO: Bueno; pues en Italia, donde está declarada, como aquí, la neutralidad, se han aprobado los presupuestos en pocos días. Ratifica lo dicho por el ministro de Hacienda. Reconoce que es excesivamente amplia la autorización concedida al ministro de Fomento. (Rumores.) Termina insistiendo en que, como si no se fuese ahora á la sesión permanente habría de irse el 31 de diciembre, no cree deba aplazarse el debate; pero sí cree puede suspenderse la sesión para ponerse de acuerdo con el ministro los jefes de las minorías y la Comisión, y se vea si de ese modo se puede abreviar la discusión. El marqués de ALHUCEMAS no es partidario del *cine ni* de conciliabulos, sino de que se acuerden las bases de la fórmula con luz

taquigrafos, y si el criterio es aceptado, luego los detalles se pueden ultimar en esa reunión. Así, los créditos de Hacienda y de Guerra desde luego no se discuten; pero en cuanto á las demás autorizaciones, es preciso retirárlas. El Sr. NAVARRO REVERTER dice que el articulado de la ley de Presupuestos debe ajustarse á la ley de Contabilidad. Censura el dictamen, y dice que, dada la patriótica actitud del Gobierno, procede suspender la sesión para redactar de nuevo el dictamen. El Sr. SALVADOR dice que el *cine*, ó sea la reunión privada, no significa que se susstraigan los asuntos al conocimiento de la Cámara; pero es el único medio de llegar al acuerdo. El Presidente del CONSEJO está conforme, siempre que á la suspensión de la sesión preceda el acuerdo de prorrogarla hasta aprobar el presupuesto. El Sr. MOLES dice si está el Gobierno conforme con el criterio, respecto á la orientación, sostenido por el marqués de Alhucemas. El Presidente del CONSEJO dice que las declaraciones del ministro de Hacienda son declaraciones del Gobierno. Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar la discusión de los presupuestos. También se acuerda suspender la sesión durante dos horas. Son las ocho y cinco minutos. Continúa la sesión. Se procede á la discusión por artículos del dictamen reformado sobre el articulado de la ley de Presupuestos. El Sr. MOLES pide á la Presidencia que se dé lectura á la totalidad del dictamen reformado en cumplimiento de lo anteriormente acordado, para poder formar idea del mismo. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que la Comisión irá dando cuenta de los artículos reformados, para mayor facilidad en la discusión. Se aprueba el artículo 1.º. Al apartado letra M del art. 2.º, gastos que origine la desmonetización de la moneda de plata, hace observaciones el Sr. ALLENDESALAZAR. Se aprueba el art. 2.º. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO da explicaciones sobre el apartado C del art. 3.º, con referencia á la autorización para ampliar el crédito destinado á pago de alquiler del edificio de la Embajada en París. El ministro de ESTADO explica que posteriormente á la consignación destinada á pago de alquiler de la casa de la Embajada en París, se ha recibido la noticia del embajador, diciendo que es probable no haga falta pagar más. El Sr. MOLES dice que le parece excesiva la cantidad de 300.000 pesetas á que se amplía el crédito de «Gastos de Vigilancia y Reservados», del ministerio de Estado. El ministro de ESTADO da explicaciones diciendo que es necesario prevenirse por lo que pueda ocurrir, y como era escaso el crédito de 145.000 pesetas, prefirió poner un límite que se considerase suficiente para el servicio. El Sr. MOLES cree preferible que no se fije límite y se considere el crédito ampliable. El ministro de ESTADO hace presentes las razones de delicadeza que le obligan á que se limite el crédito. El Sr. ALLENDESALAZAR pide se consigne el crédito, sin decir hasta la suma, y quede como se hacía antes, en 300.000 pesetas. El ministro de ESTADO: Desde el momento en que se considera esa forma mejor para los intereses nacionales, la acepta. El Sr. GULLON (D. E.) no está conforme. El ministro de HACIENDA: Puesto que no hay unanimidad de criterio, pido que se deje el concepto como estaba. Se aprueba el apartado. Al apartado letra H hace observar el marqués de ALHUCEMAS un error de letra, que se corrige. El Sr. ALLENDESALAZAR defiende una enmienda al apartado L, explicando el motivo por que se hace figurar como crédito hasta las 400.000 pesetas para defensa de epidemias, y de 600.000 pesetas para gastos de viaje y dietas y transportes del personal de Vigilancia, y pide que se ponga el crédito ampliable, puesto que no se puede fijar el gasto. El ministro de la GOBERNACION tiene la misma opinión que el Sr. Allendesalazar, pues cree que si fuesen conocidos los gastos, el ministro estaría obligado á decirlos; pero en estas mutuas consideraciones no ha tenido más remedio que aceptar el concepto. El Sr. MOLES alude á la discusión sostenida en el Congreso por un ex ministro del partido liberal, que defendió un voto particular porque respecto á esas partidas circulaban rumores que desaparecerían si desapareciesen esos epígrafes y créditos. El ministro de la GOBERNACION recuerda que en el Congreso citó que en una reunión de minorías accedió á unas cosas y consiguió otras, y no es cosa que habiendo dejado en una forma el presupuesto, se nieguen ahora los créditos. Así—añade—lo reconoció el jefe político del Sr. Suárez Inclán, autor del voto particular. Justifica la necesidad del crédito, pues, desgraciadamente, no están lejos los días en que son de temer epidemias, y no quiere la coja desprevención. El Sr. ALLENDESALAZAR retira la enmienda. Se aprueba el art. 3.º. El ministro de HACIENDA ruega que, recogiendo la indicación de un representante de minoría, se pase el párrafo final del art. 4.º á la terminación del 3.º. Así se acuerda. Se aprueban los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º. Se admite una enmienda del Sr. López Mora al art. 9.º, referente á la caducidad de grandezas y títulos. El Sr. ALLENDESALAZAR hace observaciones al artículo, exponiendo los inconvenientes de la condonación de tributos á los

que hacen declaraciones de riqueza tributaria. El ministro de HACIENDA da explicaciones del alcance de las condonaciones. El Sr. ALBA (D. E.) defiende una enmienda pidiendo la condonación de contribuciones á los viñedos atacados por la filoxera. El ministro de HACIENDA explica la forma legal de obtener esas condonaciones. El Sr. ALBA retira la enmienda. Se aprueba el art. 9.º. El Sr. ALVAREZ GUIJARRO dice que la Comisión ha suprimido los apartados D y E del art. 10, y que la palabra *general* del apartado A se sustituya por la de *pericial*. Se lee el artículo reformado. El Sr. MORAL defiende una enmienda al apartado C, sosteniendo que no se debe reorganizar con aumento de sueldos el Cuerpo de Abogados del Estado y la Dirección general de lo Contencioso. El ministro de HACIENDA responde que no es una reorganización propiamente dicha, sino la unificación de disposiciones que se referían á dicho Cuerpo, y así los interesados reclamaron un derecho que en este presupuesto se reconoció, limitándolo, pues la cifra de 65.000 pesetas, más que de ampliación, es de restricción. No se toma en consideración la enmienda. El Sr. POLO Y PEYROLON renuncia al uso de la palabra. El Sr. ALLENDESALAZAR explica el alcance del apartado letra F, que encierra un problema importante, pues se trata de perfeccionar un impuesto sobre la industria del aguadiente de orujo. El Sr. ELIAS DE MOLINS censura que se trate aquí de soslayo este asunto, cuando entre los asuntos á tratar en el mes de enero próximo sobre problemas económicos, deberá tratarse de los vinos y destilación de aguadientes. El ministro de HACIENDA explica cómo no podían destilar los pequeños agricultores el orujo más que clandestinamente y exponiéndose á los perjuicios de una denuncia si eran descubiertos los alambiques. Para proteger esa naciente y pequeña industria agrícola se ha establecido un ligero impuesto. Se aprueban: el art. 10, modificado; el 11; el 12, con la supresión de dos párrafos; el 13, con una modificación que propone el Sr. FERNANDEZ PRIDA; el 14 sin discusión, y el mismo el 15 y el 16. El Sr. ALLENDESALAZAR defiende una enmienda proponiendo que la intervención civil en Guerra radique en la Intervención general de Hacienda, en vez de en la Presidencia del Consejo, y que á lo de los créditos se agregue que se dará cuenta á las Cortes. El general marqués de ESTELLA dice que el Ejército no verá con gusto esa intervención. El Presidente del CONSEJO estima que es errónea la apreciación del marqués de Estella, pues el ministro de la Guerra ha admitido esa intervención y otros dignos generales están conformes en que no produce el menor recelo ni disgusto al Ejército. Se aprueba el art. 17, con la enmienda del Sr. Allendesalazar, y el 18, después de algunas frases del Sr. FERNANDEZ PRIDA, al que contesta el Sr. ROYO VILLANOVA. El marqués de VILLAMEJOR defiende una enmienda, que es aceptada por la Comisión, y se lee reformado el art. 19. El Sr. ALLENDESALAZAR dice que responde el artículo en un párrafo á un proyecto del Sr. Bergamín, quien, nuevo Cid, después de muerto gana batallas, es decir, legisla. Contéstale el ministro de HACIENDA muy brevemente, y queda aprobado el art. 19, y sin discusión el 20. El 21 queda suprimido. Sin debate son aprobados los artículos 22, 23, 24, 25 y 26. Del 27 se suprime el párrafo 3.º, que se refería á la subvención de uno á tres millones de pesetas para una línea de vapores que pusiera en relación los puertos de España con los mediterráneos de Oriente. Este párrafo, obedecido á una enmienda propuesta por el Sr. Lerroux. Queda suprimido el art. 28. Sin discusión quedan aprobados los artículos 29, 30, 31 y 32. Sobre el 33 habla el Sr. PRIMO DE RIVERA, siendo aprobado el artículo con una pequeña modificación propuesta por el señor ministro de la GOBERNACION. Sin debate son los artículos 34 y 35. Es aceptado un artículo adicional, del marqués de SANTA MARIA, y otros dos del señor JIMENEZ ARENAS. Y queda terminada la discusión del articulado de la ley de Presupuestos, levantándose la sesión á las dos y cinco, después de declarada la urgencia de los dictámenes aprobados.

ALCANCE POLITICO

El Congreso ha estado durante la tarde desanimadísimo, siendo escasísimo el número de los diputados que han llegado á penetrar en el salón de sesiones. Si la concurrencia ha sido así en el salón de sesiones, no puede decirse que haya sido mayor en el salón de conferencias y pasillos, que se hallaban casi desiertos. Excusado decir que nadie estaba pendiente de las preguntas que pudieran hacerse en el salón de sesiones, á las cuales no se concedía interés alguno. En el banco azul, como era de suponer, no había ningún ministro, toda vez que la atención del Gobierno estaba en la otra Cámara. No era seguro que la de hoy sea la última sesión de Cortes en este año, porque pudiera darse el caso de que, con posterioridad á ser levantada la de ayer, el Senado introdujese alguna modificación en lo aprobado por el Congreso, y con ese motivo tuviera que ser objeto lo modificado de dictamen de Comisión mixta. El presidente de la Cámara popular no tenía decidido ayer tarde, si ese caso llegase, lo que hubiera de resolverse en definitiva, ó sea si optar por celebrar sesión el martes, ó tener hoy dos sesiones, la segunda de estas

TRANSPORTES

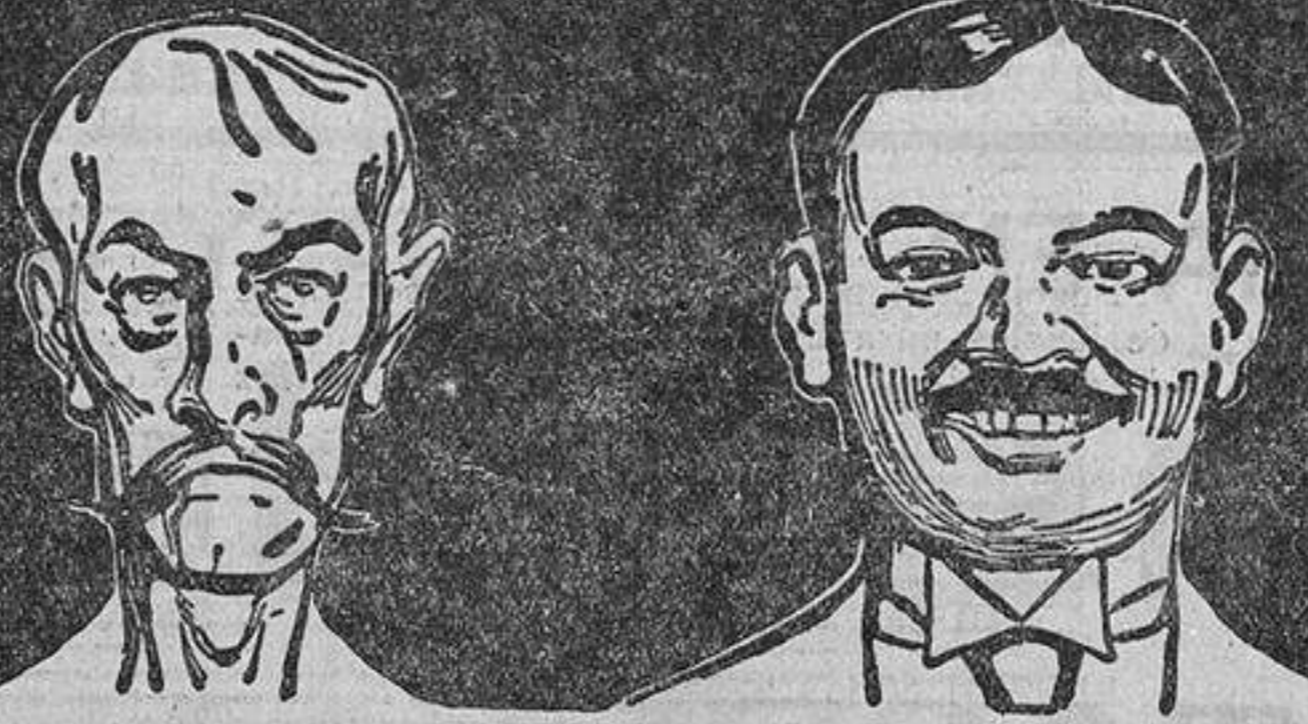
de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para

MEDILLA--CUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

CUÁL DE LOS DOS?



¿Quién de ellos es el que toma Carbón de Belloc? La duda es imposible: el señor de la derecha. Su cara indica salud; no sufre del estómago y digiere bien. En cambio, el otro... ¡Qué semblante, Dios mío!

El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. En el estómago, produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue a las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedias, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos. **Polvo.**—El medio más sencillo de tomar el polvo de Carbón de Belloc es desleirlo en un vaso de agua pura ó azucarada, que se beberá como se quiera en una ó varias veces. Dosis: una ó dos cucharadas...

Vino Jewel

Poderoso tónico medular y cerebral. Cura rápidamente la Neurastenia, la Debilidad de las Piernas, la Vejez Prematura, la Debilidad Medular y Cerebral y todas las enfermedades de origen nervioso. Asociado con las fricciones de TINTURA JEWEL cura las Parálisis Parciales de los brazos y las piernas.

EL VINO JEWEL A BASE DE LA MUYRAPUAMA (Planta del Brasil), es la panacea de los hombres de negocios, de los intelectuales, de los gastados y debilitados por excesos de todas clases, que recobran rápidamente las fuerzas perdidas y el vigor mental y físico de la más sana juventud. Los sabios doctores Husemann, Harwich, Halfert, Heger, Kessler y Pekolt, en sus estudios sobre la Muyrapuama, han comprobado los maravillosos efectos de esta planta. Completamente inofensivo para los ancianos y niños. EN VENTA: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá, 9. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, y principales farmacias.

EL REUMA CURADO

gracias al invento del doctor alemán J. Weiss, sin baños, yoduros, acilato de sosa, etc. El que padezca REUMA, GOTA, CIÁTICA ó COLICOS NEFRITICOS, tome inmediatamente ANTIURICO WEISS y curará radicalmente.—Caja de 24 sellos, 5 pesetas.—Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

REEMPLAZO DE 1914

Sustitución del servicio en Africa auto. del sorteo á todos los reclutas del actual reemplazo, que se han de incorporar a filas el día 10 de enero, en todas las Cajas de Reclutamiento de España.—Precios económicos y más detalles dirigirse al Agente autorizado para tales operaciones, D. Manuel Castañera, Ochoinas Ventura de la Vega, núm. 4.—Madrid.

NOVALES

Trajes y gabanes, ingleses y del país, sobrantes de temporada, á 50 ptes, sastré de Sra. y Cab., Huertas, 11, palacio Canalejas.

ALMACEN DE TEJIDOS

SEVILLA. 10 Pirinesos labrados, frazales, mantas, mantones, chales, toquillas, lan., góns blancos, id. pto. en lana, algodón y afets., alfombr., tapices de la fab. Vidal de Palma, fun. 1725

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA Doña Carolina de la Villa y Ondovilla

VIUDA DE ONDOVILLA FALLECIÓ EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 1912

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Carmen y doña Dolores; hijos políticos, D. Enrique de la Peña y Romillo y D. José Zorrilla Monasterio; nietos; hermano, D. Eduardo; hermana política, doña Estefanía Valle; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 21 en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), y el 22 en San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (4)

Esquelas.—La Central Anunciadora, Augusto Figueroa, 10

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA Doña Emilia Matheu y Zavala

Falleció el día 22 de diciembre de 1913

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, doña Clotilde, doña María del Carmen y D. José Luis; hijo político, D. Fernando González Prieto; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia de Jesús Nazareno y en la iglesia del Convento de Escuelas del Corazón de Jesús (paseo del General Martínez Campos), y el día 24 en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (calle de Alcaza), serán aplicadas por el descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En calle de primer orden, reciente construcción, urgente venta ó hipoteca. Para tratar, Molino de Viento, 5, principal izquierda. — De 8 á 4.

L. ANDUIZA (S. en C.)

Alcalá, 4.—JOYERIA Y PLATERIA.—Teléfono 2.503

Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la casa, á precios muy ventajosos.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen en el acto con las gotas calmantes de Fanchon Ocaña. No perjudican las encías ni la dentadura. De venta: ATOCHA, 25, Madrid, y principales farmacias de España.

PRESTAMOS

Sobre albajas y papeletas del Monte. Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

Traducciones de idiomas. Escallón, 13, 1.º izda.

BARCELONA

Representante práctico con referencias y garantía, se ofrece á fábricas formales.—Dirigirse á L. González, Paseo de Gracia, 117, 2.º Barcelona.

Cesta abono miércoles Princesa, dos butacas, fila 13. Fuenarráiz, 62, Rodríguez.

VENDO solar barato, frente plaza de España. No admito corredores. Horas 11 á 1 y 6 á 8. Preciados, 27, lotería.

PELETERIA DEL CARMEN

Echarpes, manguitos, capas, abrigos piel, 125 ptas. Precios económicos. 14, Carmen, 14.

Trajes y abrigos, ricos y económicos y plazo de un año. Corredora, 45, Riazá (único)

DINERO

Industrial ó comerciante por particip. en su neg.º Lta. Us., billete 25 ptas. núm. 6.297.381.

SOLAR

Ocasión, sitio inmejorable, entre Mediodía y Delicias, 5.900 metros, 68.500 pies. Informar: Príncipe, 18, tienda.

INTERESA LEER

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO.—VITORIA

Montada con todos los adelantos modernos, precios económicos. Exportación á todas las provincias. Estatos y presupuestos para toda clase de instalaciones. Se desean representantes que conozcan el mueble. Esta casa admite promociones para montar una Sucursal en las plazas de San Sebastián, Bilbao ó Pamplona.

LACTINA ANTINEURALGICA

La mejor preparación para combatir los constipados, dolores de cabeza, afecciones nerviosas, sin estropear el estómago, por aplicarse en succiones por la nariz, como el Rápé, obteniendo la curación en el acto.—Caja, 2,50 pesetas.—Depósito, García, Príncipe, 13.—Madrid.

QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR

D. Antonio de Urbiztondo y Carbajal

MARQUES DE LA SOLANA

Falleció en Toledo el día 22 de diciembre de 1909

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos y almas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

La exposición del Santísimo Sacramento y todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor, en Toledo, y la de nueve en dicha iglesia los días 22 durante todo el año, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ORO Y PLATA

Platino, galones, brillantes, diamantes y perlas. PAGAMOS todo su valor. Venta de alhajas de ley al peso. S.A.U. admoscos 3 al 8, y PLAZA MAYOR, núm. 31.

SEÑORITAS

Academia teórico-práctica para la conducción de automóviles. Garage del Hipódromo. Ferrnides de la Hoz, 67.

Partos. Josefina López. Hosp. pedaje embarazada. Consulta matriz. Pza. 19, 2.º

MAQUINAS DE OCAJON

Compra, venta y composuras. Garantía, dos años. CARMEN, 23. Antes en las echas del Carmen.

TURRONES DE Palma de Mallorca

clases selectas, exportación directa para «LA BOMBONERA», CALLE DE SEVILLA, n.º 2.

AGUAS PURGANTES

—DE—

COSLADA

«LA MARAVILLA»

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Martín y Durán

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

PARA ANUNCIOS

LA PRENSA. Carmen, 18

FONDA PENINSULAR

Pensión, 6 ptas. Gran confort PRÍNCIPE, 19

TODOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TODOS

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

3 ptas. Pídase en farm.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

salidas en el mes de enero.

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

De Barcelona, el 17. De Valencia, el 18. De Almería, el 19. De Málaga, el 19. De Cádiz, el 20.

PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

De Barcelona, el 19 y 23. De Valencia, el 19 y 21. De Málaga, el 19 y 23. De Cádiz, el 19 y 23.—Emergido servicio para pasajeros de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA GRATUITA.

JONAS

No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo INMEDIAMENTE.

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron

coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

COMPANIA COLONIAL

SUS CHOCOLATES SON LOS

BOMBONES Y NAPOLITANAS

Variado surtido en tés legítimos de la China

Especialidad de la Casa: «TE HOA-SSE»

en cajas metálicas á 1,25, 2,50 y 5 pesetas.

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADOS